

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y BASES DE ACCIÓN

El partido “PROPUESTA REPUBLICANA” del Distrito Provincia de Santa Fé se constituye como un espacio para la reflexión y la acción política y como un canal de participación ciudadana que se propone lograr el bienestar general de la sociedad santafecina en el marco de un desarrollo sostenido y equitativo y con una justa distribución de las riquezas.

El partido concibe al individuo como elemento fundante e indisoluble de la sociedad. Es impensable el desarrollo del bienestar general sin el crecimiento del individuo en todos sus aspectos.

Asimismo advierte como objetivo primario de su acción la satisfacción de la dignidad del individuo en tanto se recree en una sociedad digna. El centro de la construcción social es el individuo con la inviolabilidad de sus valores por parte de cualquier sistema. Son reclamos y derechos ineludibles el acceso en igualdad de condiciones a la educación, a la salud, a la vivienda y al trabajo.

También reconoce en el recambio generacional permanente la fuente de riqueza para dotar a la sociedad de recursos humanos provistos de nuevas perspectivas y nuevas visiones para atender las nuevas necesidades sociales.

Además entiende que la justicia, la equidad y la protección de los derechos humanos son pilares fundamentales de la atención del Estado hacia los individuos, rechazando las desigualdades de origen, las acciones de injusticia en todo ámbito y los privilegios en cualquier medida.

Esencialmente considera que la libertad es la condición máxima natural de orientación de las acciones comunes e individuales, que permite el ejercicio de la libre voluntad humana como defensa a cualquier imperio de la coacción y de la sujeción por parte de una minoría.

En efecto reconoce en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Provincia de Santa Fé las fuentes normativas para el desarrollo político y social de la comunidad. Se opone taxativamente a cualquier uso de la violencia para modificar el orden jurídico establecido o para acceder al mismo.

Naturalmente rechaza cualquier intento, bajo cualquier justificación de impedir las libertades individuales, la libre expresión del pensamiento y la voluntad de la acción.

Entiende y juzga que la economía como disciplina debe estar al servicio de la política y la política sujeta indefectiblemente al servicio del pueblo y no en busca del provecho particular. La usurpación de organismos del Estado para beneficios particulares, sean individuales o corporativos, es considerada traición a la patria.

El partido se propone ser un ámbito de planificación de políticas públicas para la Provincia de Santa Fé. A tal efecto juzga indispensable el reclutamiento de técnicos, profesionales e idóneos en general que sientan vocación por la cosa pública y estén dispuestos a integrarse a la organización, así como considera esencial la formación y capacitación permanente de sus cuadros políticos en la problemática nacional, provincial, regional y municipal.

Por último reconoce en la democracia interna, en el régimen representativo, republicano y federal y en la transparencia la garantía de resguardo de los principios rectores de esta organización política.